



Juan José Jerez Rodríguez

Letrado en Estudio Legal Rojano Vera y especialista en inmobiliario, de sucesiones y civil general.



Expediente de jurisdicción voluntaria en solicitud de excusa del desempeño de tutela respecto a la menor, por edad avanzada

Fecha de resolución del caso: 04/11/2022

Número: 14293

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Persona física / **Tutela**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Málaga, 20/01/2022

Doña Ledys ostentaba el cargo de tutora legal de su nieta menor de edad, Damaris, en virtud de resolución judicial previa. No obstante, debido al deterioro de la convivencia con la menor, así como a sus circunstancias personales, solicitó ser excusada del ejercicio de la tutela, conforme a lo previsto en el artículo 251 del Código Civil.

En fecha 20 de enero de 2022, la tutora presentó formalmente escrito de excusa ante el Juzgado de Primera Instancia, alegando como causa su edad avanzada (70 años), diversos problemas de salud, y la conducta agresiva y dominante de la menor, lo cual hacía excesivamente gravoso el desempeño de las funciones tutelares.

La solicitud fue aceptada por la entidad pública competente, que asumió la tutela de la menor al haberse dictado resolución administrativa de de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |